

**D. /D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_  
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO  
CABEZON DE PISUERGA

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup>66 de fecha 15 de Febrero de 2018, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 19.12.2017.
- 2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 10.01.2018.
- 3.- APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2018.
- 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN APOYO DE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE.
- 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- 6.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADO DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 7.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Cabezón de Pisuerga

EL ALCALDE

Fd<sup>o</sup>. Arturo Fernández Pérez